

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG**



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-2019**

Tercer cuatrimestre de 2019

Santa Marta DT.C.H, 15 de enero de 2020

INFORME CORRESPONDIENTE AL III CUATRIMESTRE DE 2019

Dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 2641 del 17 de diciembre de 2012 y 124 del 26 de enero de 2016, el Asesor de Dirección con funciones de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, se permite presentar el segundo informe de avance cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, el cual es publicado en la página web de la entidad: [http:// www. corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion - y-atencion-ciudadana](http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana).

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, verificando la ejecución de las acciones al 31 de diciembre de 2019.

2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento es la verificación del cumplimiento de las acciones programadas en los seis (6) componentes del PAAC:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa De Riesgos De Corrupción. Contiene 5 Subcomponentes y 9 acciones.
2. Racionalización de Trámites. Consta de 1 acción.
3. Rendición de Cuentas. Conformado por 4 Subcomponentes/Procesos y 12 acciones
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. Contempla 5 Subcomponentes y 6 acciones.
5. Transparencia y Acceso de la Información. Consta de 5 subcomponentes y 10 acciones.
6. Iniciativas Adicionales. Contiene 4 acciones.

3. METODOLOGÍA

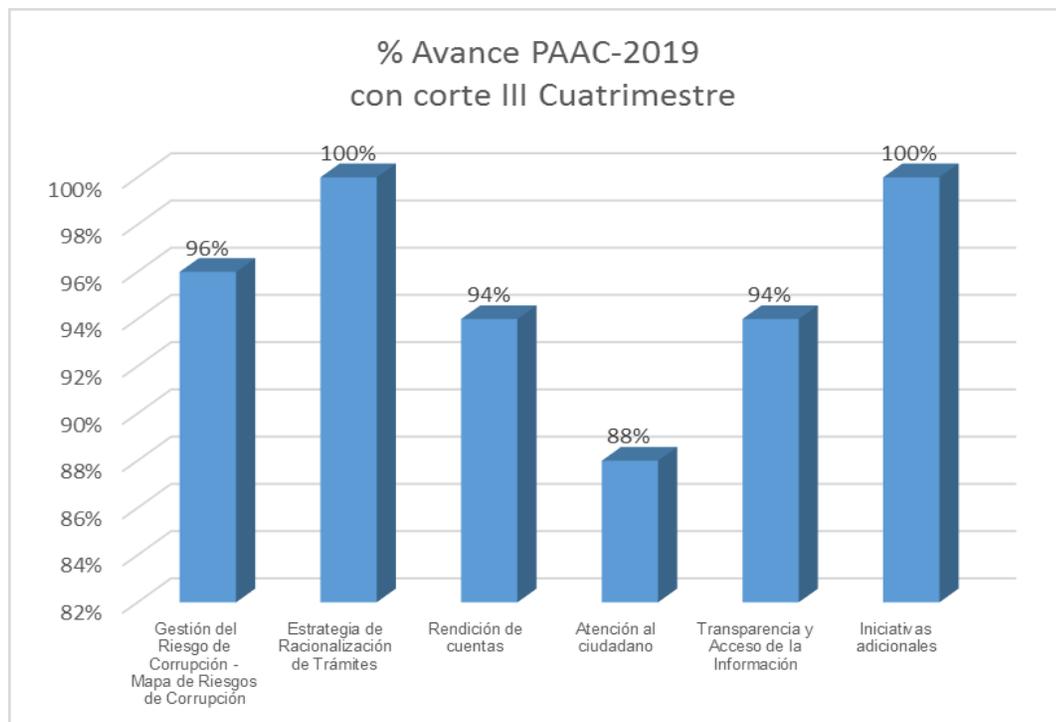
Se obtuvieron las evidencias del monitoreo realizado por la Oficina de Planeación y por parte de las diferentes dependencias, las cuales fueron solicitadas por el Asesor de Control Interno, para verificar el cumplimiento de las acciones contempladas en el PAAC de CORPAMAG correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019.

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO POR COMPONENTES:

El cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC 2019 fue del 95%, en el siguiente cuadro se muestra porcentaje de ejecución por cada uno de los componentes que lo integran:

COMPONENTE		% Cumplimiento 2019
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	96%
2	Estrategia de Racionalización de Trámites	100%
3	Rendición de cuentas	94%
4	Atención al ciudadano	88%
5	Transparencia y Acceso de la Información	94%
6	Iniciativas adicionales	100%
Total		95%

Los componentes que cumplieron con un 100% son: 2. Estrategias de racionalización de trámites y 6. Iniciativas adicionales; le sigue con un 96% el componente 1. Gestión de Riesgos de Corrupción, seguidamente con un 94% el 3. Rendición de Cuentas y 5. Transparencia y Acceso a la Información; por último con un 88% el 4. Atención al ciudadano.



3.1 COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Este componente se cumplió en un 96%, a continuación se describen las acciones desarrolladas por sus subcomponentes:

Subcomponente /proceso 1/ Política de Administración de Riesgos de Corrupción:

Actividad 1.1: Socialización de la Política de Administración de Riesgo y Actividad 1.2: Actualizar la política de riesgos vigente de acuerdo con los lineamientos que explica la Secretaria de Transparencia y la guía del DAFP 2018.

Se conformó un equipo integrado por el sistema de gestión y tecnologías de la información (Oficina de Planeación), con el propósito de interpretar y aplicar la metodología en la Corporación de la nueva guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4; para la vigencia 2019, así mismo se realizó la actualización de la política de administración de riesgos de la Corporación mediante la resolución No. 3717 del 30 de agosto de 2019. Cumplimiento del subcomponente 90%.

Subcomponente/proceso 2/Construcción del Mapa de riesgos de Corrupción

Actividad 2.1: Socialización e identificación de riesgos de Corrupción y Actividad 2.2 Elaboración del Mapa de riesgos de Corrupción:

Una vez realizada la identificación de los riesgos de corrupción de los procesos de la Corporación, fue socializado mediante correo electrónico el día 23 de enero de 2019. Los procesos que tienen identificados riesgos de corrupción son: 1. Gestión de Contratación. 2. Gestión Ambiental. 3. Análisis Ambiental y 4. Gestión Jurídica. Cumplimiento del Subcomponente 100%.

Subcomponente /proceso 3/ Consulta y divulgación.

Actividad 3.1. Publicación del Mapa de riesgos de corrupción y 3.2 Divulgación del mapa de riesgos de corrupción

El mapa de riesgos de la entidad fue publicado y divulgado en la página web de la entidad el 22 de enero de 2019. Cumplimiento del 100%.

Link: https://www.corpamag.gov.co/archivos/pactotransp/PAAC_2019.pdf

Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión

Actividad 4.1. Monitoreo a los controles establecidos, con el fin de evaluar su efectividad y proponer acciones de mejora

La Oficina de Planeación realizó el monitoreo a los controles establecidos.

Actividad 4.2. Actualizar el mapa de riesgos de Corrupción (si es el caso)

No se evidenció actualización del mapa de riesgos de corrupción-PAAC 2019.

Cumplimiento del subcomponente 90%.

Subcomponente/proceso 5/Seguimiento

Actividad 5.1: Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción

A corte de este informe, control interno evidenció los soportes de los controles establecidos para los riesgos de corrupción por parte de los responsables de los siguientes procesos: Gestión de Contratación, Análisis Ambiental, Gestión Jurídica y Gestión Ambiental.

Los informes de seguimiento realizados por control interno, se encuentran publicados en la página web de la entidad. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad es del 100%.

Link:<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/anticorrupcion-y-atencion-ciudadana>

Cumplimiento del subcomponente 100%.

3.2 COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La acción específica de racionalización fue la de **“Estandarización de Trámites o Formularios”**, se evidenció la publicación de 24 trámites en la página del estado GOV.CO, la meta inicial era contar con 19 trámites estandarizados en el SUIT. Link:<https://corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/tramites/tramites/123-tramites-y-servicios/tramites?highlight=WyJ0cmFtaXRlcyJd>.

La Corporación definió para el período 2019 la estandarización de los trámites, se recomienda para la formulación del próximo PAAC realizar la priorización de trámites inscritos en el SUIT con el fin de cumplir con la política de racionalización de trámites.

Cumplimiento de las acciones del componente, 100%.

3.3 COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Este componente obtuvo un cumplimiento del 94%.

Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible

Actividad 1.1. Aprestamiento: Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de Rendición de Cuentas.

Se conformó el equipo líder de rendición de cuentas (acta No. 1 del 26 de abril de 2019), quienes son los encargados de coordinar el alistamiento, diseño,

preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas del año 2019, cada uno de sus integrantes fueron designados con anterioridad por los líderes de cada proceso. El grupo quedó conformado por nueve (9) funcionarios (Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Secretaría General, Subdirección de Gestión Ambiental, Subdirección Técnica, Subdirección de Educación Ambiental y Comunicaciones) y contará con el acompañamiento del Asesor de Dirección con funciones de Control Interno. Se les hizo una presentación a los integrantes del grupo, sobre los componentes de la rendición de cuentas y su importancia.



Conformación equipo de Rendición de Cuentas-fuente: O. Planeación

Los días 19 y 20 de septiembre de 2019, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuó la capacitación al equipo de rendición de cuentas, en donde incluyó la temática en ODS y Derechos Humanos.

Actividad 1.2 Diseño: Definir con base en los informes de caracterización de usuarios de rendición de cuentas y las encuestas de satisfacción de la última audiencia los métodos, mecanismos a utilizar, la información a preparar y los medios de comunicación y tecnológicos

Durante los meses de abril y diciembre de 2019 la Corporación realizó su rendición de cuentas; éstas se promocionaron en los medios institucionales a través de foros, redes sociales, WhatsApp, correos electrónico y mediante aviso publicado en la página web de la Corporación.

CORPAMAG utilizó los anteriores mecanismos para su rendición de cuentas, teniendo en cuenta los resultados arrojados en la encuesta realizada a los ciudadanos sobre los medios que prefieren se les informe sobre la gestión de la entidad.



Link:

<http://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/convocatorias/convocatoria-audiencia-publica-2018>

<https://corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/convocatorias/convocatoria-audiencia-publica-2019>

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas>

Actividad 1.3 Preparación. Producir y/o preparar la información de interés para los grupos de valor.

Con el fin de presentar los resultados del Plan de Acción Institucional 2016-2019 **“Magdalena Ambiental, Compromisos de Todos”**, la Oficina de Planeación y los líderes de los procesos elaboraron los Informes de Gestión correspondiente a las vigencias 2018, 2019, y el de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019; información que se encuentra publicada en la página web de la Corporación.

Link:

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20190307082856-1.pdf;

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223085155-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223125702-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/RendicionCuentas/PresentacionAudienciaPublica_2016-2019.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=O5eDiuJ-nCM&feature=youtu.be>

Actividad 1.4 Preparación. Revisar y convocar a los grupos de valor, ciudadanía y a los grupos de interés, para que participen en la rendición de cuentas

Se evidenciaron correos electrónicos de invitación a la audiencia, aviso de convocatoria en la página web de la entidad, así mismo fue difundida por medios de comunicación radial y en las redes sociales (twitter, Instagram y Facebook).

<http://corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/convocatorias/convocatoria-audiencia-publica-2018> <https://corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/convocatorias/convocatoria-audiencia-publica-2019>

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas>

El subcomponente cumplió con un 100%.

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Actividad 2.1. Presentar la información de interés de los grupos valor, ciudadanía y los grupos de interés

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena en los meses de abril y diciembre de 2019, llevó a cabo en la sede principal la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual fue transmitida en vivo a través de Facebook Live; en donde se presentaron los informes de gestión de las vigencias 2018, 2019, el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional –PAI 2016-2019 y de los proyectos en términos de productos, así mismo la ejecución financiera, el estado de los procesos judiciales y toda la gestión adelantada durante cada vigencia.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- fuente: O. Planeación

Estos eventos contaron con la presencia de diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.

Link:

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20190307082856-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223085155-1.pdf

https://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/GP_20191223125702-1.pdf

Actividad 2.2 Retroalimentación a las intervenciones de los grupos de valor

Se evidencia acta rendición de audiencia pública realizada en los meses de abril y diciembre de 2019, así mismo durante el desarrollo del evento, los funcionarios dieron respuesta a las inquietudes presentadas por los participantes.

Actividad 2.3 Caracterizar los grupos de valor

Se evidencia informe de caracterización de los participantes de las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Actividad 2.4 Aplicar encuestas de evaluación de rendición de cuentas

Se evidencia informe de encuesta de satisfacción de la audiencia (público externo e interno), con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos, funcionarios y contratistas que asistieron a la rendición de cuentas.

Actividad 2.5 Levantar acta o reporte de la rendición de cuentas

Se evidenció el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Vigencia 2018 realizada el 30 de abril y la de la vigencia 2019 realizada el 11 de diciembre de 2019. A la fecha del presente informe aún no se encontraba publicada la última acta, se recomienda publicarla en la página web de la Corporación.

El subcomponente cumplió con un 100%.

Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Actividad 3.1. Capacitar a los funcionarios sobre la importancia de realizar rendiciones de cuentas

Se capacitó al Equipo de Rendición de cuentas y a la Alta Dirección sobre los componentes y la importancia de Rendición de Cuentas. Así mismo, la Oficina de Planeación en busca de un mejoramiento continuo; para este proceso se contó con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Actividad 3.2. Capacitar a los grupos de valor sobre la importancia de participar en las rendiciones de cuentas

Se capacitaron a los grupos de valor sobre los componentes y la importancia de rendición de cuentas. En la sede principal (Santa Marta) se realizó durante el 9 y 10

de septiembre de 2019 y en Pivijay los días 5 y 6 de noviembre de 2019, ésta última con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

El subcomponente cumplió con un 100%.

Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Actividad 4.1 Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas

Se habilitaron espacios de participación para las personas con necesidades de participación en el siguiente link de la página de la Corporación: Link: <https://corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/convocatorias/convocatoria-audiencia-publica-2019>)

En las audiencias de rendición de cuentas los funcionarios de CORPAMAG resolvieron las inquietudes y observaciones manifestadas por los participantes. No se evidencia análisis de propuestas y observaciones, se recomienda se realice el respectivo análisis.

El subcomponente cumplió con un 75%.

3.4 COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cumplimiento del componente 88%.

Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Actividad 1.1 Incorporar recursos en el presupuesto para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.

La Oficina de Planeación reportó matriz consolidada de los proyectos ejecutados y recursos invertidos en la vigencia 2019 que mejoran el servicio al ciudadano; acciones que se ejecutaron en el marco de los siguientes programas del Plan de Acción Institucional 2016-2019: 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA; 2. ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD; 5. GESTIÓN DEL RIESGO; 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE y 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El subcomponente se cumplió en un 100%.

Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención

Actividad 2.1 Implementar Sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos

La Oficina de Planeación a través del Grupo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-TIC, realiza mejoras al sistema integrado de PQRD. El subcomponente cumplió con 100%.

Subcomponente 3. Talento humano

Actividad 3.1. Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de formación

Se evidencia capacitación realizada a un funcionario de la Oficina de Planeación, se recomienda se hagan extensivas estas capacitaciones con el fin de dotar al recurso humano de la Corporación de capacidades para atención al ciudadano, principalmente a aquellos que ejercen estas funciones.

Actividad 3.2 Capacitación a los funcionarios en normatividad ambiental vigente, solicitudes de permisos, autorizaciones y licencias ambientales

No se evidenció este tipo de capacitación.

El subcomponente cumplió con un 50%.

Subcomponente 4. Normativo y Procedimental

Actividad 4.1 Elaborar informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios

Se evidencia reporte extraído del aplicativo del Sistema de Correspondencia de la Corporación- SICOR sin su respectivo análisis; se recomienda se realice un análisis de la información que permita la toma de decisiones y a su vez se hagan mejoras al aplicativo para la obtención de los informes en tiempo real.

El subcomponente cumplió con un 90%.

Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano

Actividad 5.1 Actualizar la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos interesados

Se evidencia informe de caracterización de usuarios, presentado por la Oficina de Planeación-Grupo TIC. Cumplimiento del subcomponente 100%.

3.5 COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

Este componente se cumplió en un 94%.

Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa

Actividad 1.1 Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura

La publicación de la información mínima obligatoria corresponde a la requerida por la Ley 1712 de 2014; sección de transparencia de la página web de Corpamag. En

el mes de junio se ajustó dicha sección acorde a los nuevos requerimientos de la ley y a la matriz de autodiagnóstico ITA de la Procuraduría.

En la página web de la entidad se encuentra publicada la información sobre la estructura orgánica de la Corporación: misión, visión, funciones y deberes, organigrama, directorio de información de servidores públicos, directorio de entidades, directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés y ofertas de empleo.

Link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/quienes-somos>
<https://corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Actividad 1.2 Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento

En la sección de transparencia de la página web Corpamag se encuentran los ítem: 1. Mecanismos de Contacto. Ítem 3. Estructura Orgánica y Talento Humano. Ítem 6. Planeación, actualizados acorde a la información enviada por los responsables de su producción y custodia.

Link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Cumplimiento del subcomponente 100%.

Subcomponente 2 . Lineamientos de Transparencia Pasiva

Actividad 2.1 Divulgar en la web de la entidad, medios de comunicación física y en otros canales de uso de la Corporación, los números telefónicos y las direcciones físicas y electrónicas oficiales destinadas para la recepción de las solicitudes de información pública

Corpamag tiene a disposición de los ciudadanos varios canales que permiten a los usuarios interactuar con la entidad y presentar sus peticiones, sugerencias, denuncias, quejas y reclamos, en relación a su gestión; los cuales están igualmente disponibles para recibir información sobre las rendiciones de cuentas, socializaciones y demás.

Link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/transparencia/audiencias-publicas/medios-de-participacion>

Actividad 2.2 Disponer de canales (página web, telefónicos, oficina de atención al público, de recepción de denuncias, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones)

En la página web se cuenta con un formulario PQRDS; consulta para seguimientos al PQRDS y acceso a Solicitudes de información pública con identidad reservada. Ver en la sección de transparencia el Ítem 11. Transparencia Pasiva.

Link: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Cumplimiento del subcomponente 100%.

Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

Actividad 3.1 Revisar y actualizar el registro de activos de información

En la página web de la entidad se encuentra actualizada la información correspondiente y se encuentra en el siguiente link: Sección de transparencia Item 10.2: <https://corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Actividad 3.2 Revisar y actualizar el índice de información clasificada y Reservada

En el siguiente link se encuentra publicada la información clasificada y reservada: sección de transparencia Item 10.3: <https://corpamag.gov.co/index.php/es/servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

Actividad 3.3 Revisar y actualizar el esquema de publicación de información

La información del esquema de publicación se encuentra en la sección de transparencia ítem 10.4. Durante todo el mes de septiembre se tendrá publicada en el sitio web la política editorial, de actualización y esquema de publicación de contenidos para comentarios por parte de los ciudadanos: <https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/normatividad/proyectos-de-regulacion>.

Cumplimiento del subcomponente 100%.

Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad

Actividad 4.1 Realizar un diagnóstico del portal web en materia de accesibilidad web

La página web de la Corporación se somete periódicamente a escaneo a través de la herramienta Tadwis para Accesibilidad y Usabilidad. Con base en estos resultados, se realizan las correcciones y se determinan las acciones a emprender, para seguir mejorando las condiciones de accesibilidad y usabilidad del sitio web. Se evidencia el último diagnóstico aplicado.

Cumplimiento del subcomponente 100%.

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Actividad 5.1 Elaborar y publicar informe de solicitudes de acceso a la información

Se evidencia reporte extraído del aplicativo del Sistema de Correspondencia de la Corporación- SICOR; se recomienda se realice el respectivo informe y se publique en la página web de la Corporación y a su vez se hagan mejoras al aplicativo para la obtención de los informes en tiempo real.

Actividad 5.2 Seguimiento a la publicación de la información en la página Web

La Oficina de Planeación-Grupo Gestión de las Tecnología de la Información y Comunicación, realiza el seguimiento a las publicaciones de la página web acorde al esquema de publicación. Es de anotar que la responsabilidad de la actualización recae en los responsables de producir y custodiar la información.

Cumplimiento del subcomponente 75%.

3.6 COMPONENTE 6. INICIATIVAS ADICIONALES

El cumplimiento de este componente fue del 100%.

Actividad 1.1. Socializar el Código de Integridad a la Alta Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena: se realizó la socialización del Código de Integridad a los directivos de Corpamag, mediante memorando del mes de mayo de 2019.

Actividad 1.2 Socializar el Código de Integridad a todos los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena



Durante los meses de septiembre y octubre de 2019 la Secretaria General-Grupo de Gestión de Talento Humano realizó la socialización del Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, tanto en la sede principal, como en los grupos de las 5 sedes de los ecosistemas Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, Valles y Colinas del Ariguaní, Humedales del Sur y Zona Costera.

Los valores que se acogieron son:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia.

Este código se convierte en una guía para desarrollar acciones que buscan fortalecer una cultura organizacional, orientada hacia una gestión eficiente, integra y transparente; dado que recoge normas de conductas, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las entidades públicas.

Actividad 1.3 Implementar El Código de Integridad en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena de acuerdo a las actividades priorizadas.

En aras de fomentar entre los servidores de la Corporación los valores la Secretaría General-Grupo de Gestión del Talento Humano y el Comité de Convivencia Laboral realizaron actividades para la implementación del Código de Integridad, entre estas actividades están:



Actividad 1.4. Realizar seguimiento a la efectiva implementación del código de integridad

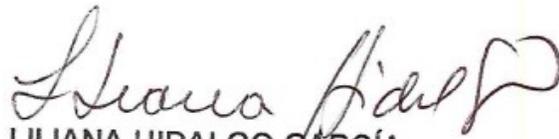
La Secretaría General-Grupo de Gestión del Talento Humano, presentó un informe sobre el proceso de implementación del Código de Integridad de CORPAMAG.

RECOMENDACIONES

Es necesario recordar las responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del PAAC, por lo cual se recomienda:

1. De acuerdo a las directrices de la Oficina de Planeación los responsables de cada componente deben participar en su formulación.

2. Socializar y divulgar el PAAC durante su elaboración y posterior a su publicación en la página web, tanto a los funcionarios de la entidad, contratistas como a los ciudadanos.
3. Los responsables de los componentes con sus equipos deben desarrollar las acciones propuestas en las fechas establecidas.
4. Los responsables de los componentes deben monitorear el PAAC permanentemente antes del seguimiento que efectúa control interno.
5. Con anterioridad al cumplimiento de la fecha de vencimiento de las actividades, los responsables de los componentes deben identificar y solicitar las modificaciones con la justificación respectiva e informar a control interno, así mismo la Oficina de Planeación deberá realizar el ajuste respectivo y publicarlo en la página web de la entidad.
6. Tener en cuenta las recomendaciones realizadas por control interno en cada uno de los componentes evaluados.


LILIANA HIDALGO GARCÍA
Asesor Dirección-Control Interno